

CAMPAÑA MATANZAS 2024/2025

SE RUEGA PUNTUALIDAD

No se atenderá fuera del horario establecido

RECOGIDA DE MUESTRAS

**A PARTIR DEL DÍA 20 DE ENERO Y
HASTA FINAL DE MARZO SÓLO SE
RECONOCERÁN CERDOS LOS**

VIERNES A LAS 11:00 h

Para matanzas en otros días laborables que no sean viernes, por favor, contactar con el Servicio Veterinario en el Centro de Salud de Casas del Castañar (tel 927 478364)

Para la inspección veterinaria será necesario:

- .- Autorización municipal y Modelo 50 pagado (nº código 11014-4, 1'24 euros).
- .- Lengua, diafragma y vísceras (hígado, pulmones y riñones) en un cubo.